

Acta Comisión de Planes Provinciales
16-10-2025
NÚM 112/2025

En la ciudad de Soria se reunieron en el Salón Comisiones el día 16 de octubre de 2025 a las trece horas los señores citados al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JESÚS ELVIRA MARTÍN	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN	Sí	PSOE
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	No	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX



Secretario

Nombre

JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ

Asiste

Sí

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----------|---|
| Punto 1º | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL 2025 |
| Punto 3º | RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN CAMINOS RURALES 2025 |
| Punto 4º | CONVOCATORIA SUBVENCIONES ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025 2ª CONVOCATORIA |
| Punto 5º | Propuesta RESOLUCIÓN ALEGACIONES, E INICIO DE EXPEDIENTE EXPROPIATORIO PROYECTO DE "AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE GARRY", INCLUIDO EN EL PLAN DIPUTACIÓN 2025-2026 (OBRA Nº 103). |
| Punto 6º | CAMBIO OBRA N.º 66 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2025 EN CABREJAS DEL PINAR POR FUERZA MAYOR |
| Punto 7º | APROBACIÓN PLAN ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025 |
| Punto 8º | Ruegos y preguntas |

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2.-RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL 2025

La Junta de Castilla y León por la Orden PRE/804/2022 de 30 de junio establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de



Castilla y León del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León y por Orden de 12 de abril se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en dicho Fondo de Cohesión Territorial.

La Junta de Gobierno, en sesión de 7 de noviembre de 2022, aprobó el Convenio de Colaboración con la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León. Con fecha 23 de junio de 2025 se firmó la Adenda al citado convenio.

La Junta de Gobierno en sesión de 11 de agosto de 2025 aprobó las bases de la convocatoria de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial 2025 destinadas a inversiones de entidades locales de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Soria, publicado en el BOP número 93 de 18 de agosto de 2025, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el 15 de septiembre de 2025

Todos los Ayuntamientos incluidos en el Fondo de Cohesión Territorial han formulado propuestas de inversión salvo los Ayuntamientos de Aldealpozo, Buberos, Nolay, Quintanas de Gormáz, Tejado y Villaseca de Arciel, por lo que no se les otorga subvención.

Se propone;

Primero. - Aprobar el Fondo de Cohesión Territorial 2025 que comprende las siguientes inversiones y financiación :

Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
1	ABEJAR	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CALLE DE LOS SIALES	10.690,06	5.345,03	5.345,03	21.380,12
2	ADRADAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE GALLINGÓMEZ	5.848,63	5.790,14	2.924,31	14.563,08
3	ALCONABA	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN CUBO DE HOGUERAS	9.942,33	9.842,91	4.971,16	24.756,40



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
4	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPALES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	6.021,82	3.010,91	3.010,91	12.043,64
5	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS MAQUINA RIDER	5.042,77	4.435,85	2.521,38	12.000,00
6	ALDEALAFUENTE	REFORMA CASA CONSISTORIAL EN ALDEALAFUENTE	7.140,97	3.570,49	3.570,48	14.281,94
7	ALDEALICES	REPARACIÓN DE CAMINOS	4.379,53	2.189,77	2.189,76	8.759,06
8	ALDEALSEÑOR	ACONDICIONAMIENTO ENTORNO LAVADERO	4.540,78	4.495,37	2.270,39	11.306,54
9	ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN CANOS	4.555,08	3.167,38	2.277,54	10.000,00
10	ALDEHUELAS, LAS	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES CALLE SAN ROQUE	5.087,50	5.036,63	2.543,75	12.667,88
11	ALENTISQUE	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	5.304,96	5.251,91	2.652,48	13.209,35
12	ALIUD	PAVIMENTACIÓN PARCIAL CALLE LA FUENTE EN ALIUD	4.378,01	2.189,01	2.189,00	8.756,02



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
13	ALMAJANO	MEJORA DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	7.144,76	7.073,31	3.572,38	17.790,45
14	ALMALUEZ	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	6.371,70	6.242,45	3.185,85	15.800,00
15	ALMARZA	SUSTITUCIÓN DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS CAPTACIONES DE AGUA POTABLE DE LOS SONDEOS DE AGUA EN ALMARZA, SAN ANDRÉS DE SORIA Y TERA.	14.943,63	7.471,82	7.471,81	29.887,26
16	ALMAZUL	SANEAMIENTO PLANTA BAJA CASA CONSISTORIAL Y ARREGLO DEL BAÑO	5.926,52	5.867,25	2.963,26	14.757,03
17	ALMENAR DE SORIA	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MUNICIPAL EN ALMENAR DE SORIA	7.890,76	7.811,85	3.945,38	19.647,99
18	ALPANSEQUE	REPARACIÓN DE LA SENDA SOROCARDIA EN ALPANSEQUE	4.927,77	4.878,49	2.463,88	12.270,14
19	ARANCÓN	SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A LED EN OMEÑACA	5.398,43	5.302,36	2.699,21	13.400,00
20	ARENILLAS	PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN DE LA CALLE DE LA FUENTE	4.768,04	2.384,02	2.384,02	9.536,08



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
21	ARÉVALO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VENTOSA DE LA SIERRA A TORREARÉVALO	5.268,82	2.634,41	2.634,41	10.537,64
22	AUSEJO DE LA SIERRA	MEJORA TEJADO AYUNTAMIENTO CUELLAR DE LA SIERRA	7.595,19	3.797,60	3.797,59	15.190,38
23	BARAONA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE BARAONA	6.253,34	6.190,81	3.126,67	15.570,82
24	BARCA	ADQUISICIÓN DESBROZADORA	6.779,91	6.712,11	3.389,95	16.881,97
25	BARCONES	2ª FASE SOLADO DE HORMIGÓN EN EL BARRIO ALTO DE BARCONES	4.464,41	2.232,21	2.232,20	8.928,82
26	BAYUBAS DE ABAJO	REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7.532,91	3.766,46	3.766,45	15.065,82
27	BAYUBAS DE ARRIBA	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	5.966,98	2.983,49	2.983,49	11.933,96
28	BERATON	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.734,88	4.687,53	2.367,44	11.789,85
29	BERLANGA DE DUERO	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA PARKING	18.897,84	9.448,92	9.448,92	37.795,68



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
30	BLACOS	TUBERÍA ABASTECIMIENTO AGUA	4.722,11	2.361,06	2.361,05	9.444,22
31	BLIECOS	MEJORA DE CAMINOS RURALES BLIECOS	4.474,45	4.429,71	2.237,22	11.141,38
32	BORJABAD	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO: ADECUACIÓN O INSTALACIÓN DE BOCAS DE INCENDIOS, MANGUERAS Y EXTINTORES EN BORJABAD Y VALDESPINA.	5.428,78	2.714,39	2.714,39	10.857,56
33	BOROBIA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	7.920,10	3.960,05	3.960,05	15.840,20
34	BUITRAGO	CAMINOS RURALES	5.251,17	2.625,59	2.625,58	10.502,34
35	CABREJAS DEL CAMPO	ADECUACIÓN DE CAMINOS EN CABREJAS DEL CAMPO	5.792,65	2.896,33	2.896,32	11.585,30
36	CABREJAS DEL PINAR	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA ALMACÉN MUNICIPAL	9.336,81	4.668,41	4.668,40	18.673,62
37	CALATAÑAZOR	MEJORAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA: SUSTITUCIÓN DE LLAVES DE CONTROL 2ª FASE EN CALATAÑAZOR Y ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR	6.438,78	3.219,39	3.219,39	12.877,56



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
38	CALTOJAR	ACONDICIONAMIENTO CAMINO A LA TORRE TIÑON	4.956,67	4.907,10	2.478,33	12.342,10
39	CANDILICHERA	REPARACIÓN CAMINO DE CANDILICHERA A CARAZUELO	9.214,83	4.607,42	4.607,41	18.429,66
40	CAÑAMAQUE	ARREGLO CAMINOS RURALES	4.484,49	4.439,65	2.242,24	11.166,38
41	CARABANTES	3ª FASE DE REHABILITACIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	4.382,27	4.338,45	2.191,13	10.911,85
42	CARACENA	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.249,92	2.124,96	2.124,96	8.499,84
43	CARRASCOSA DE ABAJO	ENTUBADO DE CANAL DE RIEGO TRAMO 4	4.342,11	2.171,06	2.171,05	8.684,22
44	CARRASCOSA DE LA SIERRA	MEJORA REDES Y PAVIMENTACIÓN	4.346,37	4.302,91	2.173,18	10.822,46
45	CASAREJOS	ADQUISICIÓN BOMBA HIDRÁULICA PARA INCENDIOS	6.656,16	3.328,08	3.328,08	13.312,32
46	CASTILFRIO DE LA SIERRA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL BARRIO LA LAGUNA	4.601,02	4.555,01	2.300,51	11.456,54



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
47	CASTILLEJO DE ROBLEDO	EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD E INCLUSIÓN PARA CASTILLEJO DE ROBLEDO	5.826,20	2.913,10	2.913,10	11.652,40
48	CASTILRUIZ	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	6.915,37	6.846,22	3.457,68	17.219,27
49	CENTENERA DE ANDALUZ	REPARACIÓN DE CAMINOS EN CENTENERA DE ANDALUZ	4.412,69	4.368,56	2.206,34	10.987,59
50	CERBON	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS MUNICIPALES	4.531,95	2.265,98	2.265,97	9.063,90
51	CIDONES	SUSTITUCIÓN TUBERÍA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN OCENILLA	9.527,87	9.432,59	4.763,93	23.724,39
52	CIGUDOSA	REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE BARANDILLAS EN VÍAS PÚBLICAS URBANAS	4.288,87	2.144,44	2.144,43	8.577,74
53	CIHUELA	2ª FASE DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL MONTE ABAJO	4.766,83	4.719,16	2.383,41	11.869,40
54	CIRIA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	5.291,95	2.645,98	2.645,97	10.583,90
55	CIRUJALES DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS 2025	4.367,97	2.948,05	2.183,98	9.500,00



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
56	COSCURITA	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	8.547,02	8.461,55	4.273,51	21.282,08
57	CUBILLA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA DEHESA	4.454,37	2.227,19	2.227,18	8.908,74
58	CUBO DE LA SOLANA	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PASO CANADIENSE	2.400,00	1.200,00	1.200,00	4.800,00
59	CUEVA DE AGREDA	ACONDICIONAMIENTO INFRAESTRUCTURAS URBANAS	5.305,03	2.652,52	2.652,51	10.610,06
60	DÉVANOS	ARREGLO DE FACHADA DE CASA CONSISTORIAL	5.364,05	2.682,03	2.682,02	10.728,10
61	DEZA	2ª FASE DE SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN EL BARRIO DE LA ALAMEDA	5.972,62	5.912,89	2.986,30	14.871,81
62	DEZA	ENLUCIDO DE LA PLAZA DE TOROS	1.186,45	1.174,59	593,23	2.954,27
63	ESCOBOSA DE ALMAZÁN	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA QUE TRANSCURREN POR C/ LA REGUERA DE ESCOBOSA DE ALMAZÁN. 4ª FASE	4.402,65	2.201,33	2.201,32	8.805,30



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
64	ESPEJA DE SAN MARCELINO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	6.741,04	3.370,52	3.370,52	13.482,08
65	ESPEJON	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SU COMPETENCIA.	6.307,80	3.153,90	3.153,90	12.615,60
66	ESTEPA DE SAN JUAN	MEJORA INFRAESTRUCTURAS	4.222,54	2.111,27	2.111,27	8.445,08
67	FRECHILLA DE ALMAZAN	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES-ARREGLO CAMINO EN TORREMEDIANA	5.222,81	5.170,58	2.611,40	13.004,79
68	FRESNO DE CARACENA	PAVIMENTACIÓN - CAMINO DE QUINTA RUBIAS	4.375,27	2.187,64	2.187,63	8.750,54
69	FUENTEARMEGIL	MEJORA REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE FUENTEARMEGIL Y BARRIOS	6.927,55	6.500,00	3.463,77	16.891,32
70	FUENTECAMBRÓN	CAMILO DE LAS CERCAS EN AYUNTAMIENTO DE FUENTECAMBRÓN, ZONA CENEGRO,	5.385,27	2.692,64	2.692,63	10.770,54
71	FUENTECANTOS	ADQUISICIÓN MATERIAL	5.103,01	2.551,51	2.551,50	10.206,02



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
72	FUENTELMONGE	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL	5.138,00	5.086,62	2.569,00	12.793,62
73	FUENTELSAZ DE SORIA	ARREGLO DEPOSITO AGUA	7.586,91	3.793,46	3.793,45	15.173,82
74	FUENTEPINILLA	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL C/ CTRA DE ABEJAR Nº 10 DE FUENTEPINILLA	7.119,68	7.048,48	3.559,84	17.728,00
75	FUENTES DE MAGAÑA	REHABILITACION CAPTACION AGUA ABASTECIMIENTO	4.950,89	4.901,38	2.475,44	12.327,71
76	FUENTESTRÚN	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO	4.891,56	2.445,78	2.445,78	9.783,12
77	GARRY	ADECUACIÓN DE PLAZA EN URBANIZACIÓN MIRADOR DEL DUERO	17.164,24	16.992,60	8.582,12	42.738,96
78	GÓMARA	MEJORA INFRAESTRUCTURA URBANA GÓMARA Y BARRIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE	11.593,14	11.477,21	5.796,57	28.866,92
79	GORMAZ	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE FRONTÓN MUNICIPAL	4.433,99	4.389,65	2.216,99	11.040,63
80	HERRERA DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CUESTA LAVADERO	4.225,59	2.112,80	2.112,79	8.451,18



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
81	HINOJOSA DEL CAMPO	PARQUE INFANTIL	4.475,98	4.431,22	2.237,99	11.145,19
82	LANGA DE DUERO	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA SERVICIO MUNICIPAL	17.478,18	17.282,73	8.739,09	43.500,00
83	LICERAS	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, AGUA Y BASURA EN LICERAS.	4.907,69	2.453,85	2.453,84	9.815,38
84	LOSILLA, LA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS MUNICIPALES	4.234,10	2.117,05	2.117,05	8.468,20
85	MAGAÑA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	5.984,02	5.924,18	2.992,01	14.900,21
86	MAJAN	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	4.176,60	4.134,83	2.088,30	10.399,73
87	MATALEBRERAS	REPARACIÓN Y MEJORA ACERA C/ CARRETERA	5.396,60	5.342,63	2.698,30	13.437,53
88	MATAMALA DE ALMAZÁN	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EN MATAMALA DE ALMAZÁN	7.953,79	7.874,25	3.976,89	19.804,93
89	MATAMALA DE ALMAZÁN	REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL EN MATUTE DE ALMAZÁN	1.815,93	1.797,77	907,97	4.521,67
90	MATAMALA DE ALMAZÁN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN SANTA MARÍA DEL PRADO	544,78	539,33	272,39	1.356,50



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
91	MEDINACELI	REPARACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE AZCAMELLAS	15.724,91	15.476,09	7.862,45	39.063,45
92	MIÑO DE MEDINACELI	ACONDICIONAMIENTO ESPACIO PUBLICO PARA ZONA DE OCIO, FASE II	5.395,39	4.906,92	2.697,69	13.000,00
93	MIÑO DE SAN ESTEBAN	MEJORA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN MIÑO DE SAN ESTEBAN	4.724,84	2.362,42	2.362,42	.449,68
94	MOLINOS DE DUERO	DEMOLICIÓN INTERIOR PARCIAL DE INMUEBLE MUNICIPAL CL. DEL RIO 4 PARA MUSEO	6.730,38	3.365,19	3.365,19	13.460,76
95	MOMBLONA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	4.359,45	4.315,86	2.179,72	10.855,03
96	MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	7.210,18	4.684,73	3.605,09	15.500,00
97	MONTEJO DE TIERMES	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA ALMACÉN MUNICIPAL EN VALDERROMÁN	6.526,55	6.461,28	3.263,27	16.251,10
98	MONTENEGRO DE CAMEROS	SUSTITUCIÓN DE FAROLAS	4.873,31	2.436,66	2.436,65	9.746,62
99	MORÓN DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	7.628,81	7.552,52	3.814,40	18.995,73



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
100	MURIEL DE LA FUENTE	RED SEPARATIVA DE LAS AGUAS PLUVIALES CON LAS AGUAS RESIDUALES. 2ª FASE	5.019,96	2.509,98	2.509,98	10.039,92
101	MURIEL VIEJO	HABILITACIÓN ENTORNO CAMINO MUNICIPAL.	5.324,80	3.814,92	2.662,40	11.802,12
102	NAFRÍA DE UCERO	AUTOMATIZACIÓN DE DEPÓSITOS Y CAPTACIONES	4.655,78	4.609,02	2.327,89	11.592,69
103	NARROS	REPARACIÓN RED SANEAMIENTO	5.232,62	4.151,07	2.616,31	12.000,00
104	NAVALENO	MEJORA DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE NANOFILTRACIÓN EN LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA	16.741,98	8.370,99	8.370,99	33.483,96
105	NEPAS	ACONDICIONAMIENTO VARIAS VÍAS PÚBLICAS	4.940,85	4.891,44	2.470,42	12.302,71
106	NOVIERCAS	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7.073,27	3.536,64	3.536,63	14.146,54
107	ONCALA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NAVABELLIDA	5.155,34	5.103,79	2.577,67	12.836,80



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
108	PINILLA DEL CAMPO	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.359,45	2.179,73	2.179,72	8.718,90
109	PORTILLO DE SORIA	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.224,06	4.181,82	2.112,03	10.517,91
110	POVEDA DE SORIA, LA	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA DE SORIA INCLUIDA LA SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y PUERTA EXTERIOR	6.011,47	3.005,74	3.005,73	12.022,94
111	POZALMURO	MEJORAS DEPÓSITO DEL AGUA	4.819,76	4.770,36	2.409,88	12.000,00
112	QUINTANA REDONDA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	13.088,08	8.367,88	6.544,04	28.000,00
113	QUIÑONERIA, LA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL	4.186,64	2.093,32	2.093,32	8.373,28
114	RÁBANOS, LOS	PAVIMENTACIÓN CALLE EL MOJONAZO Y CALLE NUEVA DE LOS RÁBANOS	13.988,48	13.848,60	6.994,24	34.831,32
115	REBOLLAR	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURALES	4.632,66	4.586,33	2.316,33	11.535,32
116	RECUERDA	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL-2ª FASE	5.113,36	2.556,68	2.556,68	10.226,72



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
117	RELLO	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UTENSILIOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA Y DOS EXTINTORES	4.373,75	2.186,88	2.186,87	8.747,50
118	RENIEBLAS	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7.591,24	7.515,33	3.795,62	18.902,19
119	RETORTILLO DE SORIA	PAVIMENTACIÓN CALLES EN MADRUÉDANO	6.559,11	6.461,34	3.279,55	16.300,00
120	REZNOS	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.411,17	2.205,59	2.205,58	8.822,34
121	RIBA DE ESCALOTE, LA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANO.	4.172,34	2.086,17	2.086,17	8.344,68
122	RIOSECO DE SORIA	VEHÍCULO TRABAJO USOS MÚLTIPLES	6.981,01	5.127,57	3.490,50	15.599,08
123	ROLLAMIENTA	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	3.564,00	2.302,30	1.782,00	7.648,30
124	ROLLAMIENTA	ADQUISICIÓN EQUIPOS	1.235,69	798,25	617,84	2.651,78
125	ROYO, EL	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A SONDEO EXISTENTE EN PARAJE LA VEGA	8.502,28	8.417,26	4.251,14	21.170,68



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
126	SALDUERO	REPARACIÓN EN POZOS DE REGISTRO DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO	6.611,43	3.305,72	3.305,71	13.222,86
127	SAN FELICES	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (2ª FASE) Y PAVIMENTACIÓN DE SU PATIO	5.025,43	2.512,72	2.512,71	10.050,86
128	SAN PEDRO MANRIQUE	ADQUISICIÓN DUMPER	14.532,28	14.386,96	7.266,14	36.185,38
129	SANTA CRUZ DE YANGUAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS PRADOS	5.001,09	4.951,08	2.500,54	12.452,71
130	SANTA MARÍA DE HUERTA	AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS	8.435,00	4.217,50	4.217,50	16.870,00
131	SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	PARQUE RECREATIVO CUBIERTO	6.082,06	6.021,24	3.041,03	15.144,33
132	SERÓN DE NÁGIMA	ARREGLO CALLE LA CUCA	6.276,47	6.213,71	3.138,23	15.628,41
133	SOLIEDRA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LIMPIEZA Y DESBROCE DE CALLES Y CAMINOS.	5.435,78	2.717,89	2.717,89	10.871,56



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
134	SOTILLO DEL RINCÓN	INSTALACIÓN PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO DE ALDEHUELA DEL RINCÓN-SOTILLO DEL RINCÓN (SORIA)	7.132,29	3.566,15	3.566,14	14.264,58
135	SUELLACABRAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4.562,07	4.516,45	2.281,03	11.359,55
136	TAJAHUERCE	INFRAESTRUCTURAS URBANAS	4.432,77	2.216,39	2.216,38	8.865,54
137	TAJUECO	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL C/LA IGLESIA Nº 23 DE TAJUECO	5.097,84	5.046,86	2.548,92	12.693,62
138	TALVEILA	BOMBA DE INCENDIOS CON REMOLQUE E HIDRANTE	5.938,46	2.969,23	2.969,23	11.876,92
139	TARDELCUENDE	REPARACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	12.471,32	6.235,66	6.235,66	24.942,64
140	TARODA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS FUENTE LAÍN Y PARIDERAS	4.894,92	2.447,46	2.447,46	9.789,84
141	TORLENGUA	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL AYUNTAMIENTO	4.855,97	4.807,41	2.427,98	12.091,36
142	TORREBLACOS	PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN ARQUETA	4.526,48	4.481,22	2.263,24	11.270,94



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
143	TORRUBIA DE SORIA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	5.024,21	4.973,97	2.512,10	12.510,28
44	TRÉVAGO	OBRA HIDRÁULICA: MEJORA DE CAPTACIÓN	4.870,27	4.821,57	2.435,13	12.126,97
145	UCERO	ARREGLO DE FACHADAS Y TEJADO EN EDIFICIO MUNICIPAL	5.549,02	2.774,51	2.774,51	11.098,04
146	VADILLO	ACONDICIONAMIENTO ALMACÉN MUNICIPAL	5.509,17	2.754,59	2.754,58	11.018,34
147	VALDEAVELLANO DE TERA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL	5.659,13	5.602,54	2.829,57	14.091,24
148	VALDEAVELLANO DE TERA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2.234,37	2.212,03	1.117,18	5.563,58
149	VALDEGEÑA	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.654,26	4.518,61	2.327,13	11.500,00
150	VALDELAGUA DEL CERRO	ADQUISICIÓN BOMBA DE CAPTACIÓN E HIDRANTES	4.245,67	2.122,84	2.122,83	8.491,34
151	VALDEMALUQUE	AMPLIACIÓN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EL TORO DE VALDEMALUQUE. DOTACIÓN DE TERRAZA CUBIERTA	6.594,71	6.500,00	3.297,35	16.392,06



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
152	VALDENE BRO	REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE C/CMNO. VALDENE BRO EN BOÓS	5.712,10	5.654,98	2.856,05	14.223,13
153	VALDEPRADO	REPARACIÓN DE CASA CONSISTORIAL POR DAÑOS DE TERMITAS	4.149,22	2.074,61	2.074,61	8.298,44
154	VALDERODILLA	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL EN VALDERODILLA	5.992,84	2.996,42	2.996,42	11.985,68
155	VALTAJEROS	CASETA AUXILIAR DEPOSITO ABASTECIMIENTO	4.352,15	4.308,63	2.176,07	10.836,85
156	VELAMAZÁN	COLOCACIÓN VALLA PROTECCIÓN ZONA DE JUEGOS Y ESCALERA DE ACCESO EN VELAMAZÁN	2.651,04	2.624,63	1.325,52	6.601,19
157	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO 200M CAMINO DEL SALEGAR EN REBOLLO DE DUERO	1.726,88	1.709,68	863,44	4.300,00
158	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO VALPORTOSO EN FUENTETOVAR	843,44	834,84	421,72	2.100,00
159	VELILLA DE LA SIERRA	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.501,84	4.456,82	2.250,92	11.209,58
160	VELILLA DE LOS AJOS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	4.311,99	4.268,87	2.155,99	10.736,85



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
161	VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL VALDESANCHO	7.338,04	3.669,02	3.669,02	14.676,08
162	VILLACIERVOS	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN CENTRO MULTUSOS DE VILLACIERVOS	5.591,32	5.535,41	2.795,66	13.922,39
163	VILLANUEVA DE GORMAZ	ARREGLO CASA CONSTITUCIONAL	4.155,00	2.077,50	2.077,50	8.310,00
164	VILLAR DEL ALA	REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS	4.871,48	2.435,74	2.435,74	9.742,96
165	VILLAR DEL CAMPO	MEJORA INFRAESTRUCTURAS URBANAS	4.537,73	2.268,87	2.268,86	9.075,46
166	VILLAR DEL RIO	MEJORAS EN EDIFICIO SITO EN CALLE VALLEJO 8	6.797,02	6.729,05	3.398,51	16.924,58
167	VILLARES DE SORIA, LOS	ADQUISICIÓN MATERIAL	7.014,41	3.507,21	3.507,20	14.028,82
168	VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO CALLE LA FUENTE	5.099,06	5.048,07	2.549,53	12.696,66
169	VINUESA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN PARAJE EL REGAJO DE VINUESA	18.646,22	17.530,67	9.323,11	45.500,00
170	VIZMANOS	INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN	4.549,30	4.503,81	2.274,65	11.327,76



Nº	Ayuntamiento de	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
171	VOZMEDIANO	PAVIMENTACIÓN ENTORNO POLIDEPORTIVO	4.608,32	2.304,16	2.304,16	9.216,64
172	YANGUAS	ACONDICIONAMIENTO ENTRADA DE YANGUAS	5.809,45	5.751,36	2.904,72	14.465,53
173	YEOLO	REHABILITACIÓN CUBIERTA EDIFICIO AYUNTAMIENTO	4.700,50	3.949,25	2.350,25	11.000,00
		TOTALES	1.049.060,66	790.514,70	524.529,93	2.364.105,29

Por unanimidad se propone aprobar el Fondo de Cohesión Territorial 2025

3.-RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN CAMINOS RURALES 2025

Con fecha 2 de junio de 2025 por la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria *Subvenciones Ayuntamientos o Entidades Locales Menores para ejecución de obras de conservación y mejora caminos rurales 2025*, en cuya base novena se establecía un plazo de presentación de solicitudes de dos meses contados desde el siguiente a la publicación en el BOP, finalizando el 11 de agosto de 2025.

En el plazo de presentación se recogieron 115 solicitudes de subvención de 91 entidades locales para la realización de 124 caminos rurales con un total de presupuesto total de 2.154.444,72 euros. Todas las solicitudes cumplen los requisitos de la *Base 8. Solicitudes y documentación*, por lo que son admisibles. Son las siguientes solicitudes:

ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
ABEJAR	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS ABEJAR	20.000,00
ADRADAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA DEHESA	10.000,00
ÁGREDA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CONVENTO	20.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS BARAGONAS A PRADO DEL PINO	10.715,53
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA CUEVA EN ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	20.000,00
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA CUEVA EN MEZQUETILLAS	20.000,00
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CEMENTERIO EN RADONA	20.000,00
ALMALUEZ	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CHÉRCOLES A MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	20.000,00
ALMARZA	CAMINO DE ACCESO A LA ERMITA DE SANTOS NUEVOS Y DEHESA MUP 106	20.000,00
ALMARZA	ARREGLO DE CAMINO RURAL DEL CUBO DE LA SIERRA A MATUTE DE LA SIERRA	5.000,00
ALMARZA	ARREGLO CAMINO RURAL DE ACCESO DE ESPEJO DE TERA A TERA Y DE ESPEJO DE TERA A CHAVALER	16.000,00
ALMARZA	ARREGLO CAMINO RURAL DE ACCESO DE TERA A SAN ANDRÉS DE SORIA	8.000,00
ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA BALSA DE REGADÍO EN EL TÉRMINO DE ALMAZÁN	20.000,00
ALMAZÚL	MEJORA DE CAMINO DE ALMAZÚL A LA QUIÑONERIA	19.999,58
ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MOLINO	20.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MONTE (JARAY)	10.000,00
ALPANSEQUE	REPARACIÓN DEL CAMINO DE BARCONES EN MARAZOVEL	19.999,99
ARENILLAS	REPARACIÓN DEL CAMINO DE ARENILLAS A CABRERIZA EN ARENILLAS	19.991,57
ARÉVALO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ARÉVALO DE LA SIERRA A SEGOVIELA	20.000,00
BARAONA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE BARAONA A FUENTEGELMES POR EL MONTE	20.000,00
BARAONA	REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ROMANILLOS A MEZQUETILLAS POR ALTO DE LAS CAMAS	20.000,00
BARCA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VELAMAZÁN	20.000,00
BAYUBAS DE ABAJO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO RURAL-VÍA PEATONAL PARALELO A LA CARRETERA SO-P-4142 DESDE BAYUBAS DE ABAJO PUENTE ULLÁN ENTRE KM 0,00 A 1,200	20.000,00
BLACOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO BLACOS A RIOSECO DE SORIA	10.000,00
BOROBIA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE BOROBIA A MALANQUILLA	8.696,54
CABREJAS DEL PINAR	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA PARCELARIA	10.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
CAÑAMAQUE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO VIRGEN DE LA VEGA	12.512,16
CARRASCOSA DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRASCOSA DE LA SIERRA A SAN PEDRO MANRIQUE	10.000,00
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS DEL CAMPO VILLAR	20.000,00
CIDONES	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE OCENILLA A PEDRAJAS	20.000,00
CIGUDOSA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DE CERBÓN	8.107,00
CIHUELA	CAMINO DEL MONTE ABAJO	20.000,00
CIRIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL BARRANCO CALORZO	10.000,00
COVALEDA	REPARACIÓN DE CAMINO EN LAS LOSAS, COVALEDA	9.680,87
CUBILLA	MEJORA DE CAMINO DE CUBILLA A TORREBLACOS POR EL MONTE	20.000,00
FUENTECAMBRÓN	CONSERVACIÓN CAMINO AGRÍCOLA CENEGRO (FUENTECAMBRÓN)	7.797,06
FUENTELMONGE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE BORDALBA	12.000,00
GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE GARRAY A SORIA POR GARREJO	20.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
GARRY	MEJORA DEL CAMINO DE LA DEHESA EN CANREDONDO DE LA SIERRA	7.884,36
GARRY	MEJORA DEL CAMINO DE DOMBELLAS A REBOLLAR	20.000,00
GARRY	MEJORA DEL CAMINO DE SANTERVÁS DE LA SIERRA A SORIA POR EL CEMENTERIO	11.360,94
GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA VERGUILLA, T.M. DE GOLMAYO	10.000,00
GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS ERAS EN CAMPARAÑÓN, T.M. DE GOLMAYO (CAMPARAÑÓN)	10.000,00
GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO A LA ERMITA DE LA VIRGEN DE INODEJO EN VILLABUENA, T.M. DE GOLMAYO (VILLABUENA)	10.000,00
HINOJOSA DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN	20.000,00
LANGA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE FUENTERRABÍA (LANGA DE DUERO)	20.000,00
MAJÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO LONGO	20.000,00
MATALEBRERAS	ADECUACIÓN CAMINO AGRÍCOLA DE VALTABARRO (ENTRE CALLE LOGROÑO Y CARRETERA DE MONTENEGRO)	20.000,00
MATAMALA DE ALMAZÁN	MEJORA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO EN MATAMALA DE ALMAZÁN	19.992,49



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO RURAL DE ARBUJUELO	30.052,44
MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO RURAL ENTRE BELTEJAR Y ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	52.228,05
MEDINACELI	REPARACIÓN DE CAMINO RURAL EN BLOCONA	30.702,12
MIÑO DE MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO DEL LLANILLO EN AMBRONA	20.615,94
MIÑO DE MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO DE LA UMBRÍA EN CONQUEZUELA	19.996,90
MIÑO DE SAN ESTEBAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE MIÑO DE SAN ESTEBAN A SOTO DE SAN ESTEBAN	20.000,00
MOMBLONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE MAJAN	20.000,00
MONTEAGUDO DE LAS V.	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALTUEÑA A FUENTELMONGE	10.000,00
MONTEJO DE TIERMES	MEJORA CAMINO DE LOS CASTILLEJOS (MONTEJO DE TIERMES)	19.455,75
MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE TORRAÑO A TORREMOCHA DE AYLLÓN (LIGOS)	16.693,95
MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE NOVIALES A LICERAS (NOVIALES)	30.708,35
MORÓN DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDEPOZUELO	20.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
MURIEL VIEJO	MEJORA DEL CAMINO DE MURIEL VIEJO A CABREJAS DEL PINAR Y MURIEL DE LA FUENTE POR LA CANTERA	20.000,00
NARROS	MEJORA DEL CAMINO DE NARROS A ALDEAELSEÑOR	20.000,00
NEPAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL VAL	20.000,00
NOVIERCAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS CABEZADAS	20.000,00
ÓLVEGA	OBRAS DE MEJORA EN EL CAMINO DEL PAGUILLO O CAÑASALAS	20.000,00
ONCALA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA VAQUERIZA	20.000,00
PORTILLO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE PEÑÁLCAZAR	20.000,00
QUINTANA REDONDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS QUINTANA REDONDA	19.999,99
RÁBANOS, LOS	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO POLÍGONO 3 PARCELA 9017 Y PARCELA 9024 DE LOS RÁBANOS	32.250,00
RELO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANO EN RELLO	19.881,64
RENIEBLAS	ARREGLO CAMINO FUENSAUCO A ONTALVILLA DE VALCORBA	3.500,00
RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO CARRAMONTE EN RETORTILLO (RETORTILLO)	14.879,66



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DEL MONTE EN CASTRO (CASTRO)	20.000,00
RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE LOSANA A VALVENEDIZO (LOSANA)	5.718,40
RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE MADRUÉDANO A RETORTILLO (MADRUÉDANO)	20.000,00
RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO REAL DE TARANCUEÑA A REBOLLOSA DE LOS ESCUDEROS (REBOLLOSA)	15.494,84
RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE VALVENEDIZO A LOSANA POR LA SOLANA (VALDENE BRO)	20.000,00
REZNOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE REZNOS A SAUQUILLO DE ALCÁZAR	10.000,00
RIOSECO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO	20.000,00
ROYO, EL	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL ROBLÓN EN LANGOSTO	20.000,00
SALDUERO	I FASE DE MEJORA DEL CAMINO DEL DEPOSITO	19.999,23
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	ADECUACIÓN DE CAMINO RURAL FUENTEQUILÍN EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20.000,00
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO ANTIGUA ESCOMBRERA	12.086,96
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO GRANJAS	16.298,31



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO LAS HOCES	23.239,92
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO CEMENTERIO VENTOSA DE SAN PEDRO	13.241,93
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DEL PASO	5.736,79
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DEL PRADO JUNCAR	26.796,47
SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DE LAS HERAS	3.873,33
TAJUECO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA TRENZADA	20.000,00
TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE VADILLO A MURIEL VIEJO POR TALVEILA	20.000,00
TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE CANTALUCIA A CUBILLA-HERRERA	20.000,00
TARDELCUENDE	REPARACIÓN DE CAMINO DE SAN GREGORIO PRETAMARÁN (GR86), SENDERO IBÉRICO SORIANO	20.000,00
TORLENGUA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE DEZA	8.378,38
TORRUBIA DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRAGÓMARA	20.000,00
TRÉVAGO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ERMITA	10.000,00
VADILLO	ADECUACIÓN CAMINO EN VADILLO	10.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
VALDEAVELLANO DE TERA	OBRA DE MEJORA Y CONSERVACIÓN CAMINO EL CHORRE	10.000,00
VALDEMALUQUE	MEJORA DEL CAMINO DE VALDELINARES A REJAS DE UCERO POR LAS VIÑAS	16.089,73
VALDENE BRO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL PRADO	20.000,00
VALDENE BRO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDERRODILLA. BOOS	20.000,00
VALDEPRADO	REPARACIÓN DEL PASO DE BARRANCO EN EL CAMINO A CIGUDOSA	7.176,00
VALDEPRADO	REPARACIÓN DEL PASO DE BARRANCO EN EL CAMINO CE ERAS (CASTILLEJO DE SAN PEDRO)	2.824,00
VALDERRODILLA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO MOLINEROS	20.000,00
VALTAJEROS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL VALDECASILLAS	20.000,00
VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDESANCHO (VELAMAZÁN)	20.000,00
VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS QUEMADOS (FUENTETOVAR)	20.000,00
VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL SALEGAR (REBOLLO DE DUERO)	11.000,00
VELILLA DE LOS AJOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS CAÑOS	20.000,00
VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CARDINCHAL	20.000,00



ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
VILLACIERVOS	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO	20.000,00
VILLAR DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN	20.000,00
VILLAR DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE RINARAGRE	20.000,00
VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANILLO	20.000,00
VINUESA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO AL DEPÓSITO DE AGUA, VINUESA	20.000,00
YANGUAS	ADECUACIÓN CAMINO DE LA PRESA Y LA VILLA VIEJA	20.000,00
YELO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL PIÑUECO	20.000,00
ELM LUBIA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE VALVERDE	17.788,21
ELM MATUTE DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO REAL EN MATUTE DE ALMAZÁN	19.999,34
ELM NAVALCABALLO	ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE NAVALCABALLO A CAMPARAÑÓN E IZANA	20.000,00
ELM OSONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VENTOSA	20.000,00
ELM TARDAJOS DE DUERO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DEL MEDIO DE TARDAJOS DE DUERO	20.000,00
ELM ZAYAS DE TORRE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO ARROYO	20.000,00
		2.154.444,72



Visto el Informe de fecha 7 de octubre de 2025 del Ingeniero Técnico de Obras Públicas y del jefe del Servicio de Cooperación Local.

Se propone,

Primero. - Aprobar el Plan de Caminos 2025, que comprende las siguientes obras:

NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
1	ABEJAR	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS ABEJAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46
2	ADRADAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA DEHESA	10.000,00	5.000,00	5.000,00	42
3	AGREDA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CONVENTO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	31
4	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS BARAGONAS A PRADO DEL PINO	10.715,53	5.357,77	5.357,76	35
5	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA CUEVA EN ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49
6	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CEMENTERIO EN RADONA	20.000,00	10.000,00	0.000,00	47
7	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA CUEVA EN MEZQUETILLAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	39



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
8	ALMALUEZ	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CHÉRCOLES A MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
9	ALMARZA	ARREGLO DE CAMINO RURAL DEL CUBO DE LA SIERRA A MATUTE DE LA SIERRA	5.000,00	2.500,00	2.500,00	45
10	ALMARZA	ARREGLO CAMINO RURAL DE ACCESO DE ESPEJO DE TERA A TERA Y DE ESPEJO DE TERA A CHAVALER	16.000,00	8.000,00	8.000,00	43
11	ALMARZA	ARREGLO CAMINO RURAL DE ACCESO DE TERA A SAN ANDRÉS DE SORIA	8.000,00	4.000,00	4.000,00	42
12	ALMARZA	CAMINO DE ACCESO A LA ERMITA DE SANTOS NUEVOS Y DEHESA MUP 106	20.000,00	10.000,00	10.000,00	39
13	ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA BALSA DE REGADÍO EN EL TÉRMINO DE ALMAZÁN	20.000,00	10.000,00	10.000,00	41
14	ALMAZÚL	MEJORA DE CAMINO DE ALMAZÚL A LA QUIÑONERIA	19.999,58	9.999,79	9.999,79	44
15	ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MONTE (JARAY)	10.000,00	5.000,00	5.000,00	43



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
16	ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MOLINO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	42
17	ALPANSEQUÉ	REPARACIÓN DEL CAMINO DE BARCONES EN MARAZOVEL	19.999,99	10.000,00	9.999,99	51
18	ARENILLAS	REPARACIÓN DEL CAMINO DE ARENILLAS A CABRERIZA EN ARENILLAS	19.991,57	9.995,79	9.995,78	55
19	ARÉVALO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ARÉVALO DE LA SIERRA A SEGOVIA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	40
20	BARAONA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE BARAONA A FUENTEGELMES POR EL MONTE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51
21	BARAONA	REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ROMANILLOS A MEZQUETILLAS POR ALTO DE LAS CAMAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49
22	BARCA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VELAMAZÁN	20.000,00	10.000,00	10.000,00	50
23	BLACOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO BLACOS A RIOSECO DE SORIA	10.000,00	5.000,00	5.000,00	46



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
24	BOROBIA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE BOROBIA A MALANQUILLA	8.696,54	4.348,27	4.348,27	56
25	CABREJAS DEL PINAR	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA PARCELARIA	10.000,00	5.000,00	5.000,00	37
26	CAÑAMAQUE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO VIRGEN DE LA VEGA	12.512,16	6.256,08	6.256,08	40
27	CARRASCOSA DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRASCOSA DE LA SIERRA A SAN PEDRO MANRIQUE	10.000,00	5.000,00	5.000,00	48
28	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS DEL CAMPO VILLAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	41
29	CIDONES	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE OCENILLA A PEDRAJAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
30	CIGUDOSA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DE CERBÓN	8.107,00	4.053,50	4.053,50	43
31	CIHUELA	CAMINO DEL MONTE ABAJO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	40
32	CIRIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL BARRANCO CALORZO	10.000,00	5.000,00	5.000,00	55



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
33	COVALEDA	REPARACIÓN DE CAMINO EN LAS LOSAS, COVALEDA	9.680,87	4.840,44	4.840,43	34
34	CUBILLA	MEJORA DE CAMINO DE CUBILLA A TORREBLACOS POR EL MONTE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	59
35	ELM LUBIA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE VALVERDE	17.788,21	8.894,11	8.894,10	38
36	ELM MATUTE DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO REAL EN MATUTE DE ALMAZÁN	19.999,34	9.999,67	9.999,67	53
37	ELM NAVALCABALLO	ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE NAVALCABALLO A CAMPARAÑÓN E IZANA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46
38	ELM OSONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VENTOSA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
39	ELM TARDAJOS DE DUERO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DEL MEDIO DE TARDAJOS DE DUERO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	54
40	ELM ZAYAS DE TORRE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO ARROYO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	42
41	FUENTECAMBRÓN	CONSERVACIÓN CAMINO AGRÍCOLA CENEGRO (FUENTECAMBRÓN)	7.797,06	3.898,53	3.898,53	43



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
42	FUENTELMONGE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE BORDALBA	12.000,00	6.000,00	6.000,00	47
43	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE GARRAY A SORIA POR GARREJO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	57
44	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE LA DEHESA EN CANREDONDO DE LA SIERRA	7.884,36	3.942,18	3.942,18	55
45	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE DOMBELLAS A REBOLLAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	55
46	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE SANTERVÁS DE LA SIERRA A SORIA POR EL CEMENTERIO	11.360,94	5.680,47	5.680,47	55
47	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA VERGUILLA, T.M. DE GOLMAYO	10.000,00	5.000,00	5.000,00	49
48	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO A LA ERMITA DE LA VIRGEN DE INODEJO EN VILLABUENA, T.M. DE GOLMAYO	10.000,00	5.000,00	5.000,00	48
49	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS ERAS EN CAMPARAÑON, T.M. DE GOLMAYO	10.000,00	5.000,00	5.000,00	45



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
50	HINOJOSA DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CIRCUNVALACIÓN	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
51	LANGA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE FUENTERRABÍA (LANGA DE DUERO)	20.000,00	10.000,00	10.000,00	50
52	MAJÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO LONGO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47
53	MATALEBRERAS	ADECUACIÓN CAMINO AGRÍCOLA DE VALTABARRO (ENTRE CALLE LOGROÑO Y CARRETERA DE MONTENEGRO)	20.000,00	10.000,00	10.000,00	45
54	MATAMALA DE ALMAZÁN	MEJORA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO EN MATAMALA DE ALMAZÁN	19.992,49	9.996,25	9.996,24	45
55	MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO RURAL ENTRE BELTEJAR Y ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	52.228,05	42.228,05	10.000,00	35
56	MEDINACELI	REPARACIÓN DE CAMINO RURAL EN BLOCONA	30.702,12	20.702,12	10.000,00	35
57	MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO RURAL DE ARBUJUELO	30.052,44	20.052,44	10.000,00	30
58	MIÑO DE MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO DE LA UMBRÍA EN CONQUEZUELA	19.996,90	9.998,45	9.998,45	44



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
59	MIÑO DE MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO DEL LLANILLO EN AMBRONA	20.615,94	10.615,94	10.000,00	37
60	MIÑO DE SAN ESTEBAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE MIÑO DE SAN ESTEBAN A SOTO DE SAN ESTEBAN	20.000,00	10.000,00	10.000,00	45
61	MOMBLONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE MAJAN	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
62	MONTEAGUDO DE LAS V.	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALTUEÑA A FUENTELMONGE	10.000,00	5.000,00	5.000,00	43
63	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE NOVIALES A LICERAS	30.708,35	20.708,35	10.000,00	53
64	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA CAMINO DE LOS CASTILLEJOS	19.455,75	9.727,88	9.727,87	52
65	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE TORRAÑO A TORREMOCHA DE AYLLÓN POR LIGOS	16.693,95	8.346,98	8.346,97	51
66	MORÓN DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDEPOZUELO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
67	MURIEL VIEJO	MEJORA DEL CAMINO DE MURIEL VIEJO A CABREJAS DEL PINAR Y MURIEL DE LA FUENTE POR LA CANTERA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	57



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
68	NARROS	MEJORA DEL CAMINO DE NARROS A ALDEAÑOR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	53
69	NEPAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL VAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00	31
70	NOVIERCAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS CABEZADAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	42
71	ÓLVEGA	OBRAS DE MEJORA EN EL CAMINO DEL PAGUILLO O CAÑASALAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	52
72	ONCALA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA VAQUERIZA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49
73	PORTILLO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE PEÑALCAZAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	62
74	QUINTANA REDONDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS QUINTANA REDONDA	19.999,99	10.000,00	9.999,99	48
75	RELLO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANO EN RELLO	19.881,64	9.940,82	9.940,82	53
76	RENIEBLAS	ARREGLO CAMINO FUENSAUCO A ONTALVILLA DE VALCORBA	3.500,00	1.750,00	1.750,00	36



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
77	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO CARRAMONTE EN RETORTILLO	14.879,66	7.439,83	7.439,83	53
78	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO REAL DE TARANCUEÑA A REBOLLOSA DE LOS ESCUDEROS	15.494,84	7.747,42	7.747,42	53
79	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE LOSANA A VALDENEDIZO	5.718,40	2.859,20	2.859,20	52
80	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE MADRUÉDANO A RETORTILLO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51
81	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DEL MONTE EN CASTRO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49
82	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE VALVENEDIZO A LOSANA POR LA SOLANA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
83	REZNOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE REZNOS A SAUQUILLO DE ALCÁZAR	10.000,00	5.000,00	5.000,00	40
84	RIOSECO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	38
85	ROYO, EL	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL ROBLÓN EN LANGOSTO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
86	SALDUERO	I FASE DE MEJORA DEL CAMINO DEL DEPOSITO	19.999,23	9.999,62	9.999,61	41
87	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO LAS HOCES	23.239,92	13.239,92	10.000,00	49
88	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO GRANJAS	16.298,31	8.149,16	8.149,15	37
89	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO CEMENTERIO VENTOSA DE SAN PEDRO	13.241,93	6.620,97	6.620,96	37
90	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DEL PASO	5.736,79	2.868,40	2.868,39	37
91	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DEL PRADO JUNCAR	26.796,47	16.796,47	10.000,00	37
92	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DE LAS HERAS	3.873,33	1.936,67	1.936,66	37
93	TAJUECO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA TRENZADA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	52
94	TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE CANTALUCIA A CUBILLA-HERRERA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	52
95	TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE VADILLO A MURIEL VIEJO POR TALVEILA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
96	TARDELCUENDE	REPARACIÓN DE CAMINO DE SAN GREGORIO PRETAMARÁN (GR86), SENDERO SORIANO IBÉRICO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	35
97	TORLENGUA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE DEZA	8.378,38	4.189,19	4.189,19	43
98	TORRUBIA DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRAGÓMARA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	48
99	TRÉVAGO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ERMITA	10.000,00	5.000,00	5.000,00	45
100	VADILLO	ADECUACIÓN CAMINO EN VADILLO	10.000,00	5.000,00	5.000,00	34
101	VALDEAVELLANO DE TERA	OBRA DE MEJORA Y CONSERVACIÓN CAMINO EL CHORRE	10.000,00	5.000,00	5.000,00	36
102	VALDEMALUQUE	MEJORA DEL CAMINO DE VALDELINARES A REJAS DE UCERO POR LAS VIÑAS	16.089,73	8.044,87	8.044,86	52
103	VALDENE BRO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDERRODILLA EN BOOS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51
104	VALDENE BRO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL PRADO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
105	VALDEPRADO	REPARACIÓN DEL PASO DE BARRANCO EN EL CAMINO A CIGUDOSA	7.176,00	3.588,00	3.588,00	49
106	VALDEPRADO	REPARACIÓN DEL PASO DE BARRANCO EN EL CAMINO CE ERAS	2.824,00	1.412,00	1.412,00	45
107	VALDERRODILLA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO MOLINEROS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51
108	VALTAJEROS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL VALDECASILLAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	53
109	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS QUEMADOS EN FUENTETOVAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44
110	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL SALEGAR EN REBOLLO DE DUERO	11.000,00	5.500,00	5.500,00	43
111	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDESANCHO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	39
112	VELILLA DE LOS AJOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS CAÑOS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	42
113	VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CARDINCHAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00	40



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
114	VILLACIERVOS	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	31
115	VILLAR DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN	20.000,00	10.000,00	10.000,00	45
116	VILLAR DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE RINARAGRE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	41
117	VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANILLO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	50
118	VINUESA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO AL DEPÓSITO DE AGUA, VINUESA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	37
119	YANGUAS	ADECUACIÓN CAMINO DE LA PRESA Y LA VILLA VIEJA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	32
120	YELO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL PIÑUECO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	42
			2.070.107,76	1.072.225,60	997.882,16	

Segundo. - Constituir en reserva las siguientes peticiones por falta de consignación presupuestaria:



NÚM. OBRA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	PUNTOS
121	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	ADECUACIÓN DE CAMINORURAL FUENTEQUILÍN EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20.000,00	10.000,00	10.000,00	29
122	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO ANTIGUA ESCOMBRERA	12.086,96	6.043,48	6.043,48	29
123	RÁBANOS, LOS	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO POLÍGONO 3 PARCELA 9017 Y PARCELA 9024 DE LOS RÁBANOS	32.250,00	22.250,00	10.000,00	27
124	BAYUBAS DE ABAJO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO RURAL-VÍA PEATONAL PARALELO A LA CARRETERA SO-P-4142 DESDE BAYUBAS DE ABAJO PUENTE ULLAN ENTRE KM 0,00 A 1,200	20.000,00	10.000,00	10.000,00	25
			84.336,96	48.293,48	36.043,48	

Por unanimidad se propone aprobar el Plan caminos 2025 y constituir en reserva las peticiones que por falta de consignación presupuestaria no han sido incluidas, aplicandose los remanentes generados en el Plan a estas obras de reserva.

4.-CONVOCATORIA SUBVENCIONES ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025 2ª CONVOCATORIA

Visto el informe del Jefe de Servicio de fecha 10 de octubre de 2025 Se propone;



Primero: Aprobar la siguiente convocatoria de subvenciones Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades para dar solución a problemas de abastecimiento de agua potable en núcleos de población con acuíferos contaminados

"CONVOCATORIA subvenciones Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades para dar solución a problemas de abastecimiento de agua potable en núcleos de población con acuíferos contaminados 2025 2ª Convocatoria

Los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, establecen como competencia propia de los Ayuntamientos el abastecimiento de agua potable a domicilio.

El artículo 36.1 a) y b) y apartado 2 de dicha norma establece que, son competencias propias de la Diputación, la coordinación de los servicios municipales entre sí y la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

Las Diputaciones Provinciales, con capacidad y responsabilidad como Administraciones que conocen de qué forma deben de actuar en momentos tan adversos, se deben a los Municipios, especialmente a aquellos con menor capacidad económica, que deben de seguir prestando los servicios públicos que tienen encomendados con escasos recursos. Por lo que, es precisamente en esta coyuntura cuando la actividad de la Diputación Provincial puede producir sus mayores y mejores efectos para el conjunto de la provincia. Esta Diputación dentro de la esfera de sus competencias y de acuerdo con su sistema de financiación, pretende llevar a cabo esta convocatoria para el desarrollo de actuaciones en el ámbito municipal, realizándose una distribución financiera de la totalidad de los créditos disponibles que se aprueben.

El agua es un recurso escaso, como pone de manifiesto las incertidumbres que rodean a la calidad y cantidad de las aguas subterráneas, así como las limitaciones que nuestra geografía impone para un aprovechamiento natural de la pluviometría. En este sentido, resulta prioritario optimizar la eficiencia en la utilización del agua.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Diputación de Soria procede a la convocatoria de subvenciones entre las Entidades Locales de la provincia de Soria, con población inferior a 20.000 habitantes, para dar solución al abastecimiento de agua potable en los núcleos de población que tengan sus acuíferos contaminados y no puedan ofrecer un abastecimiento de agua de calidad en concordancia con lo establecido en el Real Decreto 3/2023 de 10 de enero por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.



Para ello se plantean dos líneas de actuación:

1º Instalación de plantas de tratamientos de agua avanzados o adaptación de plantas de potabilidad existentes: se entenderá como tratamiento de agua avanzado aquellos sistemas que permitan la eliminación de los parámetros, sustancias o contaminantes incluidos en el Anexo I del Real Decreto 3/2023 de 10 de enero por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad el agua de consumo, su control y suministro. 2º Otras actuaciones para solucionar problemas de calidad de las aguas (captaciones, conducciones, sondeos etc.)

No podrán ser objeto de esta subvención las obras que ya hayan recibido ayudas en la convocatoria anterior.

El periodo subvencionable será desde el 1 de enero de 2025 a 1 de noviembre de 2026, es decir, deberán haber sido contratadas y ejecutadas en el periodo antedicho.

La convocatoria se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad garantizando la transparencia en las actuaciones administrativas.

2. BENEFICIARIOS.

Podrán ser beneficiarios de esta cooperación económica los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, las Entidades Locales Menores y Mancomunidades de la Provincia de Soria.

No podrán ser beneficiarios de esta subvención aquellos Ayuntamientos, Entidades Locales Menores o Mancomunidades que no cuenten con una Ordenanza fiscal en vigor para el cobro de la tasa domiciliaria del agua, requisito que deberá acreditarse mediante Certificado expedido por el Secretario-Interventor en el que se acreditará tanto la existencia de la tasa como el cobro real de la misma. Dicha acreditación la deberán presentar únicamente en aquellos casos en los que el cobro no esté delegado en el servicio de recaudación de esta Diputación Provincial.

3. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIACIÓN. El importe destinado al otorgamiento de las subvenciones para la realización de las actuaciones previstas en esta convocatoria será de 688.844,72 euros.

La Diputación Provincial de Soria financiará dichas actuaciones con cargo al presupuesto de la corporación para el ejercicio 2025 a través de la partida presupuestaria 45910-76263.

La Diputación Provincial de Soria financiará como máximo el 77% del importe de la aportación municipal y hasta un importe máximo de 75.000,00 euros.



4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, conforme al ANEXO I y se presentarán directamente en el Registro telemático de la Diputación Provincial.

La mera presentación de la solicitud supone la aceptación de las Bases que rigen la convocatoria y el compromiso de la Entidad solicitante de cumplir con las obligaciones y deberes que se desprenden de las mismas.

El Servicio encargado de la tramitación de las solicitudes será el de Cooperación Local. El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. ÓRGANO COMPETENTE.

Será órgano competente para la aprobación y resolución de esta convocatoria la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Soria, previo dictamen de la Comisión de Planes Provinciales.

Las obras que sean seleccionadas serán contratadas por las Entidades Locales beneficiarias, debiendo remitir a la Diputación Provincial Certificación del Secretario de la adjudicación de las mismas, según modelo del ANEXO II, y Proyecto Técnico suscrito por técnico competente.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras deberán estar totalmente ejecutadas y justificadas antes del día 1 de noviembre de 2026. Se presentará cuenta justificativa de la misma, conforme al modelo establecido como ANEXO III íntegramente cumplimentado. Además, deberá presentarse una analítica realizada una vez puesto en funcionamiento el equipo del tratamiento de agua, por un laboratorio que cumpla con lo exigido en el R.D. 3/2023, de manera que pueda comprobarse que el agua es apta para el consumo humano y se ajusta a lo establecido en el R.D. antedicho.

De conformidad con el art. 70 del RD 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, transcurrido el plazo otorgado en las presentes bases reguladoras para la ejecución y justificación del proyecto subvencionado, sin que el beneficiario haya realizado la presentación de la documentación necesaria para ello, se le requerirá para que en el plazo improrrogable de 15 días proceda a su presentación.

La demora en la presentación de la documentación justificativa supondrá la pérdida de la subvención, total o parcial, por la aplicación de los siguientes criterios:

- Serán penalizadas en un 30% de la ayuda concedida, las entidades que presenten la



documentación justificativa fuera del plazo establecido, pero con anterioridad a que se haya realizado el requerimiento al que se refiere el art. 70 del RD 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003,

- Serán penalizadas en un 40% de la ayuda concedida aquellas entidades que, finalizado el plazo de justificación sin que hayan presentado la documentación justificativa, se les haya requerido y hayan presentado la justificación dentro del plazo adicional de 15 días al que hace referencia el art. 70 del RD 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003.
- Transcurrido el plazo adicional concedido sin que se haya dado cumplimiento a la obligación de justificación se procederá a la cancelación de la subvención otorgada y, en su caso, al reintegro de las cantidades percibidas, conforme a lo dispuesto en el art. 37.1, letras b) y c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Si las obras/inversiones se encontraran ya ejecutadas, deberán entregar la documentación requerida junto con la solicitud de subvención.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Se priorizarán las actuaciones ya realizadas.
2. Se tendrá en cuenta para la asignación de las ayudas: N.º de habitantes afectados 70 puntos.

Niveles de contaminación 30 puntos.

Las ayudas estarán condicionadas a que los Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades se comprometan a conservar y mantener las obras mediante un contrato realizado por ellos mismos o adhiriéndose a un contrato con la Diputación Provincial.

8. COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS.

Las ayudas previstas serán compatibles con cualquier otra que, para la misma finalidad, reciba el beneficiario, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos nacionales o internacionales, siempre que en su totalidad no superen la cofinanciación mínima establecida para los Ayuntamientos del 23% del importe de las actuaciones.



9. SOBRANTES DE ABASTECIMIENTO.

Los Ayuntamientos beneficiarios de estas ayudas pondrán a disposición de la Excma. Diputación Provincial de Soria el caudal sobrante de sus abastecimientos para poder suministrar agua de boca a otras localidades próximas que lo pudieran **necesitar**.

10. BAJAS

La subvención concedida se reducirá en la parte que proporcionalmente corresponda, si el presupuesto definitivo de la inversión contratada fuera menor o, se produjera baja en la contratación con respecto al importe definitivo de inversión aprobada.

En el supuesto de que el Ayuntamiento, Entidad Local Menor o Mancomunidad opte por una aportación superior a la aprobada y se produzca una baja en la contratación de la obra, esta se aplicará en primer lugar sobre el exceso de financiación municipal hasta agotarla; y el exceso sobrante de la baja se aplicará a prorrata de los porcentajes de financiación originales de la obra tanto a Diputación Provincial como al Ayuntamiento, Entidad Local Menor o Mancomunidad correspondiente."

Por unanimidad se propone aprobar la siguiente convocatoria de subvenciones Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades para dar solución a problemas de abastecimiento de agua potable en núcleos de población con Acuíferos Contaminados.

5.-Propuesta RESOLUCIÓN ALEGACIONES, E INICIO DE EXPEDIENTE EXPROPIATORIO PROYECTO DE "AMPLIACIÓN DELAERÓDROMO DE GARRY", INCLUIDO EN EL PLAN DIPUTACIÓN 2025-2026 (OBRA Nº 103).

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión de fecha 04/04/2025, adoptó acuerdo por el que se aprobó inicialmente el Proyecto de Ampliación del Aeródromo de Garray, incluido en el Plan Diputación 2025-2026 (Obra nº 103) y redactado por el Ingeniero D. Juan Manuel Pérez Gil de la Serna, con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.259.774,81 .

Mediante dicho acuerdo se declaró la utilidad pública del proyecto y se acordó la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, así como la aprobación de la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes objeto de expropiación.

El indicado Proyecto, así como la relación de bienes y derechos a expropiar, han sido objeto de exposición pública por plazo de quince días, con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria núm. 42, de 11 de abril, Diario El Heraldo de Soria, de 11 de abril, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Golmayo, habiéndose procedido, igualmente, a la notificación personal del acuerdo plenario a los interesados en el expediente.



Dentro del plazo de alegaciones, con fecha 25 de abril de 2025, se han presentado dos escritos suscritos ambos por D. Isaías Pérez Gallardo y Dª Julia García Rebollar: R.E 8052/2025 frente a la expropiación, y R.E. 8053/2025, frente al Proyecto.

Con fecha 07/10/2025 se ha emitido informe del Vicesecretario en el que, una vez analizadas las alegaciones presentadas, concluye de forma motivada que procede la desestimación de todas ellas.

En el informe se hace constar que, si bien las alegaciones presentadas por D. Isaías Pérez Gallardo y Dª Julia García Rebollar han de examinarse y resolverse, pues cualquier ciudadano puede formularlas, conforme al art. 3.2 de la Ley de Expropiación Forzosa las actuaciones sucesivas relativas a la expropiación de la parcela 307 del polígono 12 habrán de sustanciarse, salvo prueba en contrario, con quien consta como propietario en el Registro de la Propiedad, que es D. Aquilino Castillo Miguel.

A continuación, se indican resumidamente las alegaciones y los motivos de desestimación:

1. Alegación nº 8052/2025 Contra el expediente expropiatorio

a) Omisión de datos relevantes de la finca

- Se solicita que conste la escritura de compraventa, el carácter de regadío y la existencia de elementos como vallado y materiales.
- Motivo de desestimación: La escritura no ha sido aportada ni inscrita en el Registro de la Propiedad, que es el título válido según el art. 3.2 de la LEF. El carácter de regadío no consta en el Catastro ni se ha acreditado documentalmente. La descripción exigida en esta fase no requiere detalle exhaustivo de elementos accesorios.

b) Calificación como sistema general

- Se invoca jurisprudencia sobre valoración como sistema general.
- Motivo de desestimación: La doctrina citada está superada por la legislación vigente (RDL 7/2015), que valora el suelo según su situación fáctica. La finca no está urbanizada, por lo que su valoración, en fase de justiprecio, se realizará como suelo en situación rural.

c) Archivo del expediente anterior y alternativas a la expropiación

- Se propone la adquisición por compraventa o permuta.



- Motivo de desestimación: El archivo del expediente anterior fue firme. La vía de adquisición amistosa sigue abierta, pero no se ha alcanzado acuerdo sobre el precio. La valoración debe ajustarse a la condición de suelo rural.

2. Alegación nº 8053/2025 Contra el Proyecto técnico

a) Improcedencia de inclusión en el Plan Provincial

- Se cuestiona la inclusión de la obra en el Plan de Diputación.
- Motivo de desestimación: Alegación ya resuelta en recurso de reposición inadmitido por falta de legitimación. No procede reiterarla en este expediente.

b) Omisiones del Proyecto

- Se denuncia falta de datos urbanísticos.
- Motivo de desestimación: El Proyecto contiene la información exigida en esta fase. La finca está correctamente calificada como suelo rural, conforme a su situación fáctica.

c) Sobredimensionamiento de la pista

- Se considera que las dimensiones exceden lo necesario para la categoría del Aeródromo.
- Motivo de desestimación: La normativa (Anexo 14 de la OACI) establece mínimos, no máximos. Las dimensiones proyectadas son compatibles con la clave de referencia 3C y aportan mayor seguridad operativa.

Por otra parte, y respecto a los bienes y derechos a expropiar que aprobó inicialmente el Pleno el 04/04/2025, además de lo ya expuesto respecto a la parcela 307 del polígono 12 se hace constar que el contrato de arrendamiento a favor de D. Santiago Borobio García, que afectaba a 603,65 m² de la finca 5012 del Polígono 12 propiedad de Diputación, ha finalizado el 1 de septiembre de 2025, por lo que procede su exclusión de la relación de bienes y derechos objeto de expropiación.

A la vista de todo lo anterior, y vistos los artículos 4.1, d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, 90 y 94 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 20 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 20 y siguientes del Reglamento de la Ley de expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

La Comisión Informativa de Planes Provinciales, por. de sus miembros propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente



ACUERDO

Primero.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. Isaías Pérez Gallardo y Dª Julia García Rebollar contra el acuerdo del pleno de esta Diputación de fecha 04/04/2025, por el que se aprobaba inicialmente el Proyecto de ampliación del Aeródromo de Garay redactado por el Ingeniero D. Juan Manuel Pérez Gil de la Serna, se aprobaba la utilidad pública y necesidad de ocupación de la expropiación de los terrenos necesarios para dicha obra y se aprobaba la relación de bienes y derechos afectados por la misma, de acuerdo con la fundamentación jurídica y técnica que se contiene en el informe de 07/10/2025, emitido por el Vicesecretario, a la cual se remite el presente acuerdo en todo lo no previsto expresamente en él.

Segundo.- Aprobar definitivamente el proyecto de Ampliación del Aeródromo de Garay, incluido en el Plan Diputación 2025-2026 (Obra nº 103).

Tercero.- Aprobar la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar necesariamente para la consecución de la finalidad de la expropiación y que se expresan en el Anexo al final del presente acuerdo, así como la relación nominal de interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites.

En relación con la parcela 307 del Polígono 12, se hace constar que en aplicación del artículo 3.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, salvo prueba en contrario aportada por D. Aquilino Castillo Miguel o D. Isaías Pérez Gallardo y Dª Julia García Rebollar, las actuaciones posteriores del expediente expropiatorio se entenderán con quien aparece como titular en el Registro de la Propiedad que resulta ser D. Aquilino Castillo Miguel.*

Cuarto.- En relación con los terrenos afectados por el expediente expropiatorio cuyos titulares son desconocidos o no han comparecido en el expediente, se dará traslado de lo actuado al Ministerio Fiscal, con quien se entenderán las actuaciones posteriores.

Quinto.- Tener por acreditada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a los que se refiere el presente expediente, acordando la necesidad de ocupación de los mismos, considerando que este acuerdo inicia el expediente expropiatorio.

Sexto.- De conformidad con lo previsto por el art. 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de la Corporación delega en la Junta de Gobierno Local las competencias que pudieran corresponderle en la tramitación del presente procedimiento expropiatorio hasta su finalización.

Séptimo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en la forma prevista en el artículo 21, en relación con el artículo 18, de la Ley de Expropiación Forzosa, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y notificación personal a los interesados.



ANEXO

POL.	PARCELA	TITULAR	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	CALIFICACIÓN VALORACIÓN SEGÚN PROYECTO	PRECIO UNITARIO (/m ²)	VALOR TOTAL ()
12	5010	ADOLFO GARCÍA PÉREZ	125,02	LABOR SECANO 0,80		100,02
12	301	AGROCONSERVACIÓN AMAR S.L.	5.135,93	LABOR REGADÍO	1,34	6.882,15
12	306	DIONISIO GARCÍA DE LA TORRE	2.025,00	LABOR SECANO 0,80		1.620,00
12	307	AQUILINO CASTILLO MIGUEL/ JULIA GARCÍA REBOLLAR E ISAÍAS PÉREZ GALLARDO *	4.315,00	LABOR SECANO 0,80		3.452,00
12	309	MANUEL GARCÍA DE VERA	216,65	LABOR SECANO 0,80		173,32
12	310	M ^á CARMEN EZEQUIELA GARCÍA GARCÍA	50,19	LABOR SECANO 0,80		40,15
						12.267,64

Se dictamina favorablemente con 6 votos a favor (P.P.) y 5 abstenciones (P.S.O.E Y VOX).

6.-CAMBIO OBRA N.^º 66 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2025 EN CABREJAS DEL PINAR POR FUERZA MAYOR

De acuerdo con la base 7.2 del Plan Diputación 2025-2026, Una vez aprobado definitivamente el Plan, el cambio en las obras aprobadas se concederán únicamente cuando la Entidad Local beneficiaria acredite la imposibilidad de su contratación por falta de licitadores, o en los supuestos



de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados y siempre que dicha modificación en la obra solicitada, no suponga una alteración en los plazos fijados en estas bases en cuanto a la ejecución y justificación de las obras, sin considerarse por tanto, causa justificada para conceder prórroga en los mismos. En cualquier caso, de autorizarse la modificación por darse las circunstancias excepcionales anteriores, no se podrá incrementar la aportación de la Diputación provincial.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 4 de abril de 2025, acordó aprobar definitivamente el Plan Diputación 2025-2026, que fue publicado en el BOP nº 42 del 11 de abril de 2025 y en la página web de Diputación.

Entre las obras aprobadas esta incluida con el **número 66** la obra **SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACION EN C/ CELESTINO ARRANZ, PLURIANUAL**, con el siguiente presupuesto y financiación:

Presupuesto	15.000,00 euros
Financiación Diputación (70%)	10.500,00 euros
Financiación Ayuntamiento (30%)	4.500,00 euros

Vista la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar el día 16 de septiembre de 2025, nº de registro 2025-18102 en la que expone:

"Dado a que ha sido detectada una avería en la red de saneamiento y de abastecimiento en la Cl Real, lo que produce unas filtraciones importantes en el muro que conforma la sujeción de del terreno en desnivel y las escaleras de acceso a la cota inferior, la plaza de Félix Carretero.

Y visto que se solicito en la convocatoria de los planes provinciales 25-26 y se aprobó definitivamente en el plan con el numero 66 plurianual con la denominación Sustitución de redes y Pavimentación en Cl Celestino Arranz

Y vista la base numero 7,2 de las bases de convocatoria de Planes Provinciales 2025-26, en la que se da la posibilidad de modificar la obra solicitada, dado que es una causa de fuerza mayor la avería detectada, siendo urgente la sustitución de estas redes con el fin de no provocar daños mayores y peligro entre los viandantes. Por todo ello, se solicita: Que se autorice el cambio de la obra nº 66 del plan de diputación 25-26, en vez realizar una sustitución de redes en la C. Celestino Arranz, por Sustitución de redes y pavimentación denla Cl. Real, Pza Félix Carretero y otras. En Cabrejas del Pinar a 16 de septiembre de 2025"



Se propone;

Primero.- Aceptar la modificación propuesta de la obra 66 de Plan Diputación 2025-2026 por considerar que existe razones de fuerza mayor que justifican el cambio de objeto de la obra, pero manteniendo la financiación, quedando la obra de la siguiente manera:

Denominación: SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LA C/REAL, PZA. FÉLIX CARRETERO Y OTRAS.

Presupuesto	15.000,00 euros
Financiación Diputación (70%)	10.500,00 euros
Financiación Ayuntamiento (30%)	4.500,00 euros

Por unanimidad se acuerda dictaminar aceptar la modificación propuesta.

7.-APROBACIÓN PLAN ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025

Con fecha 7 de julio de 2025 por la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria *Subvenciones Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades para dar solución a problemas de abastecimiento de agua potable en núcleos de población con acuíferos contaminados*, publicadas en el B.O.P. núm. 78 de 11 de julio de 2025. Se recogieron 14 solicitudes de subvención que son las siguientes:

- Ayuntamiento de Aldealices, MEJORA DE CALIDAD DE AGUA DE ABASTECIMIENTO con un presupuesto de 55.298,82 euros
- Ayuntamiento de Arancón, NUEVO SONDEO DE CAPTACIÓN DE AGUAS EN TOZALMORO, con un presupuesto de 60.000,00 euros
- Ayuntamiento de Arcos de Jalón, POTABILIZADORA EN UTRILLA, con un presupuesto de 239.023,40 euros
- Ayuntamiento de Barca, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN BARCA, con un presupuesto de 31.500,00 euros
- Ayuntamiento de Casarejos, AMPLIACIÓN NANOFILTRACIÓN, con un presupuesto de 33.485,62 euros



- Ayuntamiento de Castillejo de Robledo, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLANTA DESNITRIFICADORA, con un presupuesto de 70.671,51 euros
- Ayuntamiento de Langa de Duero, PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE NITRATOS, con un presupuesto de 96.800,00 euros
- Ayuntamiento de Retortillo de Soria, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN RETORTILLO DE SORIA, con un presupuesto de 37.038,49 euros
- Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUA AVANZADOS PARA BARRIOS, con un presupuesto de 75.000,00 euros Ayuntamiento de San Pedro Manrique, FILTROS DEPURACIÓN AGUA POZO DE LOS CASARES, con un presupuesto de 50.000,00 euros
- E.L.M. de Santa María del Prado, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESNITRIFICADOR DE AGUA DE CONSUMO HUMANO, con un presupuesto de 34.808,65 euros.
- Ayuntamiento de Torrubia de Soria, REPARACIÓN DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CAUSADO POR LA CAIDA DE UN RAYO, con un presupuesto de 7.000,00 euros.
- Ayuntamiento de Trévago, POTABILIZACIÓN DE AGUA DE POZO DE LOS CERROS: DESCALCIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE SULFATOS, con un presupuesto de 37.796,65 euros.
- Ayuntamiento de Velamazán, INSTALACIÓN DESNITRIFICADOR Y DESCALCIFICADOR FUENTETOVAR, con un presupuesto de 29.303,33 euros

Visto el dictamen de la Comisión de Planes de fecha 27 de agosto de 2025 y visto el informe de Jefe de Servicio de Cooperación local de fecha 10 de octubre de 2025.

Se propone

Primero.- Excluir de la convocatoria las siguientes solicitudes:

Segundo:- En aplicación de los criterios de la base nº 7.2 se asignan las siguientes puntuaciones:



MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
ARANCÓN	NEVO SONDEO DE CAPTACIÓN DE AGUAS EN TOZALMORO	60.000,00	PRESENTA RENUNCIA
TRÉVAGO	POTABILIZACIÓN DE AGUA DE POZO DE LOS CERROS: DESCALCIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE SULFATOS	37.796,65	PRESENTA RENUNCIA
ARCOS DE JALÓN	POTABILIZADORA EN UTRILLA	239.023,40	PROYECTO DESPROPORCIONADO
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUA AVANZADOS PARA BARRIOS	75.000,00	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO
SANTA MARÍA DEL PRADO	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESNITRIFICADOR DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	34.808,65	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO
TORRUBIA DE SORIA	REPARACIÓN DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CAUSADO POR LA CAÍDA DE UN RAYO	7.000,00	INCLUIDA EN PLAN SEQUIA 2025

Tercero:.- Aprobar el plan de actuaciones ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025:

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	PROPUESTA FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO
1	ALDEALICES	MEJORA DE CALIDAD DE AGUA DE ABASTECIMIENTO	55.298,82	42.580,09	12.718,73
2	BARCA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN BARCA	31.500,00	24.255,00	7.245,00



Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	PROPIEDAD FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO
3	CASAREJOS	AMPLIACIÓN NANOFILTRACIÓN	33.485,62	25.783,93	7.701,69
4	CASTILLEJO DE ROBLEDO	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLANTA DESNITRIFICADORA	70.671,51	54.417,06	16.254,45
5	LANGA DE DUERO	PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE NITRATOS	96.800,00	74.536,00	22.264,00
6	RETORTILLO DE SORIA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN RETORTILLO DE SORIA-CAMPING	37.038,49	28.519,64	8.518,85
7	SAN PEDRO MANRIQUE	FILTROS DEPURACIÓN AGUA POZO DE LOS CASARES	50.000,00	38.500,00	11.500,00
8	VELAMAZÁN	TRATAMIENTO DEL AGUA DESNITRIFICACIÓN Y DESCALCIFICACIÓN FUENTETOVAR	29.303,33	22.563,56	6.739,77
			404.097,77	311.155,28	92.942,49



Por unanimidad se propone denegar las peticiones que se detallan y aprobar el Plan de actuaciones Acuíferos Contaminados 2025.

Tercero:- Aprobar el plan de actuaciones ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025:

N.º	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	PROPUESTA FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO
1	ALDEALICES	MEJORA DE CALIDAD DE AGUA DE ABASTECIMIENTO	55.298,82	42.580,09	12.718,73
2	BARCA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN BARCA	31.500,00	24.255,00	7.245,00
3	CASAREJOS	AMPLIACIÓN NANOFILTRACIÓN	33.485,62	25.783,93	7.701,69
4	CASTILLEJO DE ROBLEDO	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLANTA DESNITRIFICADORA	70.671,51	54.417,06	16.254,45
5	LANGA DE DUERO	PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE NITRATOS	96.800,00	74.536,00	22.264,00
6	RETORTILLO DE SORIA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN RETORTILLO DE SORIA-CAMPING	37.038,49	28.519,64	8.518,85
7	SAN PEDRO MANRIQUE	FILTROS DEPURACIÓN AGUA POZO DE LOS CASARES	50.000,00	38.500,00	11.500,00
8	VELAMAZÁN	TRATAMIENTO DEL AGUA DESNITRIFICACIÓN Y DESCALCIFICACIÓN FUENTETOVAR	29.303,33	22.563,56	6.739,77



			404.097,77	311.155,28	92.942,49
--	--	--	-------------------	-------------------	------------------

Por unanimidad se propone denegar las peticiones que se detallan y aprobar el Plan de actuaciones Acuíferos Contaminados 2025.

8.-Ruegos y preguntas

La Señora Pérez solicita que se de cuenta en la Comisión de los acuerdos de la comisión mixta Diputación y Dirección Provincial de Educación de las actuaciones aprobadas en el Convenio de Reparación y Conservación de Colegios en el Medio Rural.

Le contesta el Presidente de la comisión que se aprobarán en la próxima Junta de Gobierno y que se les facilitará las actuaciones aprobadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las trece y cuarenta y cinco horas de la que se extiende la presente acta

Documento firmado electrónicamente